

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

P U B L I C A

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares de la **Sra. Alicia María Fregonese**, propuesta por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrada, **Director General de Escuelas de la Provincia de Entre Ríos, Expte. N° 14.877** La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.).-

I – DATOS FILIATORIOS:

Nombre: **Alicia María Fregonese.**
Fecha de Nacimiento: 09/01/1961.
D.N.I. N°: 14.271.591

**II - TÍTULOS ACADEMICO:
TERCIARIOS**

.**Profesor de Inglés**, Instituto Saint Chaterine´s (1982)

III - ANTECEDENTES LABORALES:

- . Profesor de Idioma Inglés en Colegio Juan XXIII, Bulogne, Provincia de Buenos Aires (1979 – 1981).
- . Profesor de Idioma Inglés en Colegio San Luis, Victoria, Provincia de Buenos Aires (1982 – 1985).
- . Profesor de Idioma Inglés en Colegio Santa Inés, Victoria, Provincia de Buenos Aires (1983 – 1990).
- . Subcoordinadora del Comité de Educación de la Sociedad Rural Argentina (2008 – 2015).
- . Coordinadora Nacional de la Modalidad de Educación Rural, Gestión Educativa y Secretaria de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación y Deporte de la Nación (2016 – 2017).
- . Diputada Nacional por el Distrito Entre Ríos (2017 – 2021).

IV - CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS.

- . Cursos en metodología de Enseñanza Inglesa.
- . Curso de Capacitación “Planificación Estratégica para el desarrollo local” ICEI Instituto de Coperazione Economica Internacional. (2008)
- . Programa de Liderazgo – Programa de Lideres Aacrea. (2009-2010)
- . Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agropecuarias (2011 – 2012)

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas por Mesa de Entradas de la Honorable Cámara de Senadores o en el correo electrónico *comisiones@mailsenadoer.gob.ar*. Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR JUAN PABLO COSSO
Presidente de la Comisión de Asuntos
Constitucionales y Acuerdos